



SEDE BOGOTÁ

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

INTERVENTORÍA TÉCNICO, ADMINISTRATIVA PARA LA TERMINACIÓN DE CENTRO DE CONVENCIONES ESPOL

Convocatoria 2018-2936

Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

1. Dirigida a estudiantes de: Pregrado

2. Número de estudiantes a vincular: 1

3. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

4. Perfil:

- Estudiante de Ingeniería Industrial de 8 semestre
- Buenas relaciones humanas y cualidades de responsabilidad y cumplimiento.
- Persona activa con gran disposición para trabajar en grupo.
- Preferiblemente con experiencia como monitor en actividades administrativas de proyectos.

5. Actividades a desarrollar:

- Apoyar las actividades administrativas de proyectos de extensión de la facultad de ingeniería
- Apoyar seguimiento a las fases en las que se encuentran diferentes proyectos de extensión.
- Apoyar el archivo de los proyectos.
- Apoyar en la Entrega de Informe de Actividades mensual

6. Disponibilidad de tiempo requerida: 20 horas semanales (Disponibilidad de Lunes a Viernes).

7. Estímulo económico mensual: \$1500000

8. Duración de la vinculación: 44 días

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

9. Términos para presentación de documentos y selección:

• LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:

LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:

Unidad Camilo Torres

Bloque B-6 Oficina 661

8 am - 12 m o 2 pm - 4 pm



- **FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:**

17 de octubre de 2018 a las 5:00 AM.

- **DOCUMENTACION REQUERIDA:**

- Copia de carnet vigente o fotocopia de recibo de pago.
- Copia de cédula de ciudadanía
- Reporte de Notas del SIA
- Formato Único de Hoja de Vida diligenciado.
- Soportes de experiencia.
- Horario de clases

- **RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:**

Sandra España

spespanam@unal.edu.co

ext. 10535

10. Términos de la publicación de resultados:

Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 12 de octubre de 2018